

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 458**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

**SEDES ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA, COPIAPÓ, LA  
SERENA, VIÑA DEL MAR, SANTIAGO, TALCA, CONCEPCIÓN,  
LOS ÁNGELES, TEMUCO, VALDIVIA, OSORNO Y PUERTO MONTT**

**DICIEMBRE 2016**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 458**

### **Carrera de Psicología**

### **Universidad Santo Tomás**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 05 de diciembre de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Psicología de la Universidad Santo Tomás se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 08 de junio de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios de Evaluación de Carreras de Psicología, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. El Acuerdo de Acreditación N° 201 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 20 de noviembre de 2013, que acredita la Carrera Psicología de la Universidad Santo Tomás, por un plazo de 3 años.

6. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Psicología de la Universidad Santo Tomás, presentado con fecha 18 de julio de 2016.
7. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 12, 13, 14, 15 y 16 de septiembre de 2016 y enviado a la institución con fecha 20 de octubre de 2016.
8. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 11 de noviembre de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## **CONSIDERANDO**

9. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### **A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS**

#### **PERFIL DE EGRESO**

Se evidencia un perfil de egreso claro, explícito, ajustado sobre la base del modelo y proyecto educativo. Se elabora con la concurrencia de la comunidad educativa y define un conjunto de competencias genéricas, específicas y técnicas profesionales que se refieren a los aprendizajes descritos en los programas de estudio.

Existe consistencia entre el perfil de egreso, el currículo y las estrategias pedagógicas. Guarda coherencia con la misión institucional y con el proyecto académico de la Escuela.

La Escuela de Psicología se vale de dos proyectos de innovación educativa cuyos resultados son importantes para focalizar y disminuir las diferencias entre las sedes y reforzar la adquisición de las competencias descritas en el perfil. Generar instancias de verificación de estos logros es una tarea comprometida en el plan de mejoras presentado.

## **ESTRUCTURA CURRICULAR**

El Plan de Estudios está bien estructurado, es coherente con el perfil de egreso, contiene una progresión de cursos consistente con la formación que se pretende entregar. Define ejes de progresión y áreas de formación. Está articulado y diseñado coherentemente en cuanto a los tramos de avance y áreas de formación (general, básica y profesional).

Las asignaturas y actividades terminales del plan han incorporado prácticas y metodologías que implican el desarrollo de competencias para la investigación.

El Plan de Estudios se estructura en cinco años de formación en régimen semestral único para todas las sedes en que se dicta; ofrece el programa en jornada diurna en Antofagasta, Copiapó, La Serena, Talca, Concepción, Los Ángeles; diurna y vespertina, en las sedes de Arica, Iquique, Viña del Mar, Santiago, Temuco, Osorno y Puerto Montt; en Valdivia, sólo vespertina.

Se contemplan actividades curriculares de acercamiento temprano al medio laboral, lo que es apreciado por los estudiantes y egresados.

Existen avances respecto de las acciones de capacitación en competencias docentes, así como en las instancias de coordinación, y en el desarrollo de instrumentos y prácticas para homogenizar las actividades académicas.

## **EFFECTIVIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

### **Criterios de Admisión**

Los criterios de admisión están claramente definidos. La carrera se adscribe a los criterios de admisión regular institucionales: Licencia de Enseñanza Media, promedio PSU igual o superior a 450 puntos. Adicionalmente, practica una entrevista personal y aplica un test psicológico para descartar patologías incompatibles con la profesión.

La Universidad efectúa una evaluación inicial en habilidades que establece la incorporación a asignaturas remediales o talleres de nivelación.

### **Progresión**

La implementación de diversos mecanismos de evaluación estandarizados como son la examinación nacional, las coordinaciones de líneas de asignaturas y los apoyos que brindan los centros de aprendizaje, entre otros, impactan favorablemente la progresión de los estudiantes y el logro de los objetivos planteados en el Plan de Estudios.

El mecanismo de evaluación “Examen Nacional”, ha resultado ser muy eficiente en evidenciar las diferencias entre los rendimientos y la apropiación de los contenidos de las asignaturas definidas en las distintas sedes. (Resultados: 2013-01 = 3,8; 2014-01= 3,86, ambos bajo el estándar; 2015-01= 4,03, estándar mínimo).

Las Tasas de retención al primer año de la carrera alcanzan al 82% en la jornada diurna, lo está por sobre lo que indica Mineduc a nivel nacional, (79,1%). Para la jornada vespertina el porcentaje baja hasta un 65,02%, lo que la institución explica por las dificultades propias de conciliar trabajo y estudios. Para el segundo año de la carrera se declara un 10% de pérdida en cada jornada.

La institución (Centro de Recursos Estudiantiles – CREA), dispone de becas, descuentos o créditos que van en ayuda de los alumnos con mayores dificultades, lo que es valorado significativamente.

Respecto del ingreso por cohorte, la carrera oferta una matrícula acotada, con cursos que no superen los 45 estudiantes.

La tasa de titulación, al menos en la jornada diurna, se encuentra sobre los parámetros del CNED (48%; 2009) para las universidades chilenas.

### **Los Contenidos del Plan de Estudios**

Los contenidos de cada asignatura son coherentes con los principios y objetivos educacionales definidos. Se ajustan a los requerimientos de la disciplina y a las demandas del contexto laboral.

Se han incorporado en los procesos terminales actividades que abarcan competencias requeridas en la investigación, el trabajo en equipos multidisciplinares, así como de adaptabilidad, flexibilidad y proactividad.

Se evidencian instancias formales como mecanismos de monitoreo y evaluación del plan de estudios y programas de asignaturas.

### **Los Contenidos de las Asignaturas**

Los contenidos de las asignaturas son consistentes con el Perfil de Egreso de la Carrera. Los docentes conocen y asocian sus asignaturas con las competencias relacionadas, y declaran haber ajustado sus metodologías de enseñanza conforme a las exigencias del programa.

Se han implementado coordinadores de línea de asignaturas que velan por el logro de los aprendizajes esperados, tanto a nivel local como nacional.

Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio se consideran adecuadas.

### **Los Métodos Pedagógicos**

Son consistentes y coherentes con la definición institucional del modelo pedagógico cognitivo constructivista (basado en competencias) que la carrera hace propio en el perfil de egreso y en su plan curricular.

El cuerpo docente es acompañado desde el centro de aprendizaje en el desarrollo de metodologías apropiadas para sus respectivas actividades de docencia; puede también perfeccionarse en el Diplomado en Pedagogía para la Educación Superior.

El concepto pedagógico de aprender en forma práctica se traduce y verifica a través de los respectivos programas de asignaturas. La Intranet es un importante recurso de apoyo a la docencia, valorada y destacada por los docentes y estudiantes.

Se cuenta con laboratorios de informática y de ciencias (área biológica) en la mayoría de las sedes, compartidos con otras carreras y propios, como salas Gessell (“sala espejo”), habilitadas de acuerdo a estándares. Existen los Centros de Atención Psicológica (Caps) y materiales específicos de la carrera (test psicológicos). Ellos permiten el desarrollo de métodos pedagógicos de tipo práctico.

### **Actualización Curricular**

La Carrera mantiene un constante monitoreo y evaluación del Plan de Estudios a fin de detectar eventuales ajustes. Cuenta asimismo con reglamentos para introducir modificaciones a la carrera.

Emplea la retroalimentación desde estudiantes y docentes, el análisis institucional del proceso de enseñanza-aprendizaje, la Encuesta de Evaluación de Docencia e información semestral acerca de la calidad del Plan de Estudios y Programas de las Asignaturas.

Las instancias de reunión colegiada de la carrera se realizan al menos una vez por semestre. En algunas sedes regionales estas reuniones son más bien de carácter informativo y de asuntos logísticos.

Los estudiantes manifiestan conformidad con el plan curricular.

### **Mecanismos de Apoyo**

Son múltiples las actividades y acciones implementadas desde la institución a fin de hacerse cargo de las condiciones de ingreso de sus estudiantes.

Se aplican instrumentos de medición que evalúan el grado de satisfacción respecto de los servicios y atención, así como la docencia y el profesor. Los resultados son satisfactorios: 3,49 en una escala de 1-4.

## **RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN**

A nivel institucional se dispone de mecanismos estandarizados y centralizados que entregan datos y registros que le permiten a la carrera obtener la información para monitorear el proceso formativo de las cohortes y efectuar los análisis que corresponda.

Los pocos egresados contactados en la visita de los Pares manifestaron haber adquirido las competencias necesarias y suficientes para ingresar al mundo laboral. Resaltaron la función de los docentes, reconocieron la impronta Tomista en su formación y desempeño, valores que también fueron destacados por los empleadores.

La carrera registra una retención de primer año de 82,00% (jornada diurna) y de 65,02% (vespertina). Considera que ellas son buenas comparadas con las de la carrera de Psicología a nivel nacional (79,1%; Mineduc).

El 54,37% de los estudiantes diurnos y el 44,81% de los estudiantes vespertinos completan el Plan de Estudio. La tasa de retención a nivel nacional de 4° año para la carrera es de 48% ([CNED](#); 2009), lo que lleva a la institución a estimar la propia como similar e incluso superior a la del sistema chileno.

## **VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

### **Desarrollo Académico e Investigación**

La Universidad en su Proyecto Educativo establece el objetivo de avanzar desde una universidad docente a una con investigación. Se busca fortalecer



las acciones de perfeccionamiento, capacitación y/o especialización del cuerpo docente. Establece una política, fondos concursables para investigaciones y fomenta centros de investigación (Vicerrectoría de Investigación y Post Grado).

Existe un sistema de jerarquización académica que destaca a quienes se vinculan profusamente con la investigación y difusión de resultados en publicaciones de prestigio.

Se cuenta con la publicación periódica de la revista Suma Psicología. Entre los años 2013-2015 se presentaron 10 proyectos de investigación psicológica y otros 5 ejecutados por docentes de la planta. Generan publicaciones en revistas científicas (artículos ISI o Scielo). Se aprecia un avance de la carrera en esta materia.

En adición a la investigación, la vinculación con el medio se realiza principalmente en los Centros de Atención (CAPS/CAP) siendo centros de práctica. En ellos se han sistematizado los procedimientos, obtenido una ficha única y mejorado el cumplimiento de estándares.

## **FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS**

### **Perfil de Egreso**

- Es claro, explícito, ajustado según el modelo y proyecto educativo. Se elabora participativamente, define un conjunto de competencias genéricas, específicas y técnicas profesionales, referido a lo formativo y a los contenidos de aprendizaje de los programas de estudio.

### **Organización del Plan de Estudios**

- Bien estructurado, coherente con perfil de egreso, contiene una progresión de cursos consistente con la formación prevista. Considera ejes de progresión y áreas de formación. Las etapas terminales del plan

de estudios incorporan prácticas y metodologías para el desarrollo de competencias de investigación.

### **Métodos Pedagógicos**

- Son consistentes con el modelo basado en competencias. Se reconoce al cuerpo docente las instancias de formación en estas materias.

### **Desarrollo Académico**

- Se aprecia avance en la generación de investigación por parte de los docentes, aunque no es uniforme en las distintas sedes. Se reporta una incipiente consolidación de los equipos de trabajo.

### **DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS**

- Los resultados de los proyectos de innovación educativa emprendidos no se traducen en acciones concretas, que fueren reflejo y testimonio de la apropiación efectiva de las competencias constitutivas del perfil. El asunto queda registrado como compromiso en el plan de mejoras presentado.

### **Estructura Curricular**

- En referencia a los métodos de evaluación, se advierte aun el uso de instrumentos tradicionales (pruebas de alternativas y/o centrados en la evaluación de rendimientos). No hay empleo de instrumentos para verificar el desarrollo y apropiación de competencias por ejes de progresión, según el avance de los estudiantes en el dominio de competencias constitutivas del perfil de egreso.

### **Criterios de Admisión**

- No en todas las sedes se realiza el mismo procedimiento de admisión ni son equivalentes los instrumentos de evaluación utilizados.

- En las sedes del sur no fue mencionado el efectuar un diagnóstico inicial de ciertas competencias susceptibles de reforzar.

### **Progresión**

- En la evaluación de las prácticas profesionales se observan debilidades metodológicas y alta ponderación (50%) de la evaluación del supervisor en terreno, sin que este cuente necesariamente con la debida calificación.
- En el análisis del rendimiento por sedes, se develan brechas de desigualdad entre ellas y particularmente respecto de los resultados que obtienen las sedes en comparación con los resultados obtenidos en los programas diurno y vespertino que se cursan en Santiago.
- Aun cuando se indican en el propio Informe de Autoevaluación decisiones de gestión referidas a identificar buenas o malas prácticas asociadas a los rendimientos, ellas no se ven reflejadas como debilidades ni incluidas en su Plan de Mejoras.
- La carrera no realiza análisis sobre los factores que estarían asociados al descenso de la tasa de titulación de las últimas cohortes.

### **Los Contenidos del Plan de Estudios**

- No obstante existir instancias formales de evaluación del Plan de Estudios, no se observan mecanismos de evaluación del plan de estudios, de forma efectiva, tales como mapas de progreso o similares. Teniendo a la vista las actas de consejos de carrera durante la visita de los Pares Evaluadores, no fue posible constatar observaciones surgidas desde las instancias colegiadas de participación de las sedes.

### **Actualización Curricular**

- Las instancias de reunión colegiada de la carrera generan ajustes a los planes, los cuales se incluyen en el plan de mejoras presentado. No obstante, en algunas sedes regionales estas reuniones son más bien de carácter informativo y de asuntos logísticos, presentando una fuente adicional de diferencias intra-sedes.

### **Resultados del Proceso de Formación**

- La carrera no posee mecanismos propios que le proporcionen directa y pormenorizada información respecto de los profesionales formados en sus aulas, así como tampoco existe evidencia respecto al desarrollo de actividades vinculantes con ellos. No existe un seguimiento de los egresados ni formas de vinculación estable con ellos.

### **Desarrollo Académico e Investigación**

- Es deseable que se establezcan líneas de investigación desde la carrera, así como la conformación de equipos de investigación y desarrollo académico al margen de la actividad administrativa y de gestión, fortaleciendo los centros de investigación existentes (CIELO y CIGAP).

### **Vinculación con el Medio Externo**

- Desde el propósito de obtener mejoras y enriquecer el proceso formativo, este se resiente por la ausencia de una mayor vinculación al mundo externo (disciplinar, laboral, ex alumnos), fuente potencial de incorporación sistemática de sinergias para el mismo. Sus aportes pudieren favorecer la planificación, el desarrollo, innovaciones en el perfil, las competencias y los contenidos del Plan de Estudio, entre otros.

## **B. CONDICIONES DE OPERACIÓN**

### **Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera**

La Carrera se inserta en una estructura organizacional institucional de carácter matricial, con niveles de coordinación y comunicación directa entre las áreas funcionales de nivel central y las áreas operativas equivalentes de las sedes.

La institución es sólida en sus políticas organizacionales. Sus condiciones operativas son claras y conocidas por los diferentes estamentos. Los mecanismos de información y participación responden a una cultura de “calidad de servicio”. Se da respuesta a los requerimientos de un apropiado funcionamiento. En un marco institucional la carrera define sus procedimientos específicos

La gestión financiera está centralizada para atender los requerimientos de las actividades de la Carrera en cada sede. Ellas presentan sus requerimientos presupuestarios y administran aquellos que les son aprobados. La Carrera cuenta con profesionales calificados para las funciones de gestión y administración en cada una de sus sedes.

El estamento docente manifestó conocer y consentir los mecanismos de jerarquización. Así también, respecto de las relaciones contractuales (planta y jornadas u horas).

El cuerpo directivo cuenta con las calificaciones que le permiten desempeñarse de acuerdo a funciones definidas con claridad y cuentan con las atribuciones necesarias; existen políticas, normas y procedimientos para la realizar la gestión, los cuales se aplican para garantizar la disponibilidad de recursos, su asignación eficaz, el buen funcionamiento de las actividades comprometidas y la sustentabilidad institucional.

La carrera cuenta con instancias definidas que regulan y garantizan la participación de los distintos estamentos, teniendo los docentes de planta mayores instancias de participación.

Los estudiantes tienen expedito acceso y comunicación con docentes y directivos. La institución apoya y facilita la organización estudiantil, existiendo centros de alumnos y una Federación. Se aprecian buenas relaciones entre profesores y un positivo clima laboral observado entre colegas / institución / estudiantes. Ellos lo reconocen así como la buena disposición y cercanía que poseen.

## **RECURSOS HUMANOS**

### **Tamaño y composición de los Recursos Humanos**

El cuerpo académico es calificado y consistente con los requisitos definidos por la carrera. Se siguen procedimientos estandarizados para la búsqueda, selección y contratación de los mismos, de aplicación nacional. En varias de las sedes no existe suficiente disponibilidad de profesionales que realicen docencia. Los docentes de la carrera mantienen un fuerte vínculo con el quehacer profesional, lo que nutre su desempeño en las aulas.

De un total de 170 docentes, 20 (12%) son de Planta, lo que representa a nivel nacional una relación de 54 estudiantes por docente de esta categoría, y 26 alumnos por cada docente que no es de planta. El 30% (6) de los docentes de planta cuenta con el grado de doctor.

Se verifica estabilidad del cuerpo docente y el compromiso y cercanía con sus miembros aparece como un aspecto altamente valorado por los estudiantes.

La dotación y dedicación del equipo de profesores es suficiente para cumplir con las necesidades de docencia del Plan de Estudios. Posee las calificaciones exigidas, Un número importante realiza cursos de postgrado,

incentivados por la institución y disponen, quienes lo requieran, de un postgrado en Pedagogía en Educación Superior.

El cuerpo docente es altamente valorado por los estudiantes. La carrera cuenta con una dotación suficiente de apoyo y servicios.

### **Políticas de Gestión de los Recursos Humanos**

La institución define los procedimientos para la provisión de cargos. La búsqueda y selección de un académico recae en el director de escuela, conforme a políticas y normas definidas y conocidas por la comunidad académica. Ello permite conformar equipos académicos con conocimientos prácticos de la disciplina y el campo laboral.

La Carrera cuenta con un equipo de personal administrativo que es evaluado positivamente por sus estamentos.

Aplica semestralmente dos instrumentos de evaluación docente, que son considerados como muy apropiados.

El perfeccionamiento del cuerpo docente contempla tres líneas institucionales: conducente a grado académico, a perfeccionamiento de otras categorías y el Diplomado de Pedagogía para la Educación Superior.

### **INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA**

#### **Dotación y uso de recursos**

Se cuenta con infraestructura adecuada, suficiente y bien habilitada para la realización de las labores académicas. Las sedes se ubican en lugares cercanos a los estudiantes y poseen estándares de funcionamiento exigentes.

Existen recursos de uso compartido de Infraestructura y equipamiento, los recursos metodológicos requeridos para el logro de los objetivos del proyecto educativo de la carrera y equipamiento general.

La dotación de recursos materiales, equipamiento e instalaciones son suficientes en cantidad para atender al número de estudiantes de la carrera, así como su calidad es apropiada.

El equipamiento computacional está actualizado en hardware. Existen a nivel nacional, aproximadamente 5 computadores por cada 100 alumnos. El software disponible es MS Office (Word, Excel, PowerPoint), Visual Studio.NET, ACL, Internet, DreamWeaver, SPSS, entre otros.

### **Bibliotecas**

La institución cuenta con un Servicio de Bibliotecas con interconexión entre sedes. Dispone de una Videoteca en todas las sedes donde se imparte la Carrera.

Se privilegia la bibliografía básica de cada asignatura, idealmente mediante la relación de 1 texto por cada 10 estudiantes. El promedio nacional de cobertura de la bibliografía básica es de 95%.

Existen mecanismos formales para la adquisición, reposición y actualización de material bibliográfico, los que son requeridos por el Director Nacional de Área, de acuerdo a los niveles de progresión en que se encuentra la Carrera.

### **FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN**

- La Carrera cuenta a nivel de las funciones de gestión y administración con profesionales calificados. Los procedimientos de selección de docentes (planta y por horas) permiten conformar equipos académicos con conocimientos prácticos de la disciplina y del campo laboral.
- El cuerpo académico es calificado y cumple con los requisitos definidos por la carrera. Se han definido procedimientos estandarizados para la búsqueda, selección y contratación de los mismos, los cuales se aplican a nivel nacional con restricciones.



- Su calificación es apreciada por los diferentes estamentos; destacan su compromiso con los estudiantes y la institución.
- Existen instancias definidas que regulan y posibilitan la participación de los estamentos académicos.
- La dotación del equipo de profesores es suficiente para cumplir con las necesidades de docencia de las asignaturas teóricas y prácticas; posee las calificaciones exigidas por el perfil docente y el plan de estudios
- Se cuenta con la infraestructura requerida; es suficiente y bien habilitada para la realización de las labores académicas.

## **DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN**

### **Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera**

- El nivel directivo en las sedes se ve en la necesidad de asumir múltiples tareas, especialmente de gestión y coordinación. Aunque sus funciones están delimitadas en lo formal, en la práctica, por necesidad y la falta de otros docentes vinculados a dichas tareas, deben dedicar tiempos valiosos a ellas.

### **Recursos Humanos**

#### **Tamaño y composición de los Recursos Humanos**

- No obstante se han logrado los estándares definidos por la institución respecto del número de docentes con jornadas completas equivalentes, estas en general se concentran a nivel directivo, lo que sumado a las actividades y funciones propias de tales cargos, implican multifuncionalidad, dificultando aspectos de la gestión extracurricular de la carrera, como la extensión, vinculación con el medio y el desarrollo de equipos de investigación.

- La carrera satisface los criterios de dotación que se establecen institucionalmente. Sin embargo, una mayor distinción entre plantas administrativo – académicas y académicas puede potenciar aspectos relevantes de la gestión extracurricular tales como: extensión, investigación, publicaciones, vinculación con el medio.
- La dotación del equipo de profesores no siempre es suficiente para cumplir las necesarias tareas de investigación, gestión y vinculación con el medio, debiendo emplear su tiempo y trabajo solo en la docencia directa.

### **Políticas de Gestión de los Recursos Humanos**

- Existe la necesidad de incrementar la formación de post-grado del cuerpo docente,
- Se aprecian brechas entre las distintas sedes en cuanto a su productividad científica, lo cual puede ser abordado con mecanismos que la propia carrera considere y fortaleciendo ciertos niveles de formación de postgrado.

### **INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA**

#### **Dotación y uso de recursos**

- Si bien los espacios físicos en general son adecuados, existen diferencias significativas entre las distintas sedes, lo cual es motivo de censura por parte de los estudiantes. Crítico es lo impropio del espacio destinado a la Biblioteca en Iquique, en función del número de alumnos de la sede.

#### **Biblioteca**

- Hay material descatalogado y colecciones de revistas desactualizadas. Existe la posibilidad de ver compensada esta situación a través de las colecciones disponibles por acceso a bases de datos tales como: EBSCO, PROQUEST, PSICODOC, E-LIBRO.
- El avance en los desarrollos de la investigación que la institución y la carrera fomentan, requiere de material actualizado como medio fundamental para un incremento en la calidad de estos emprendimientos.

## **C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

### **PROPÓSITOS**

#### **Especificidad de la Carrera**

Define sus propósitos en consonancia al Plan estratégico de la Facultad y se operacionalizan de manera verificable. Sus miembros los comparten y se difunden a toda la comunidad. Incorpora a ellos proyectos de desarrollo locales, conforme a necesidades particulares, como en la sede Talca.

Al operacionalizar sus propósitos, cuenta y emplea mecanismos de verificación (informes, convenciones, consejos y reuniones a nivel local y nacional) para la correcta marcha de la gestión.

#### **El contexto Disciplinario, Profesional u Ocupacional**

La Carrera conoce el medio profesional en que se inserta a través de su cuerpo docente, mediante el perfeccionamiento académico y ejercicio profesional de sus integrantes. Los Centros CIELO y el CiGAP (Antofagasta) favorecen esta inserción. En cada una de sus sedes se realizan actividades de formación continua como medio para actualizar la disciplina y la profesión.

La Facultad ha constituido un Comité de Ciencias Sociales y Comunicaciones con el objetivo de establecer vínculos formales entre ellas, sus carreras y entornos profesionales. Contribuye con un enfoque estratégico a su posicionamiento.

## **INTEGRIDAD**

### **La consistencia interna**

Los propósitos y objetivos de la Carrera orientan con efectividad las decisiones. El proceso decisional en los diversos niveles de operación cuenta con procedimientos y protocolos adecuados y conocidos.

La Carrera posee la capacidad de integrar las exigencias de la disciplina con las competencias que demanda el ejercicio de la profesión de lo cual da cuenta su plan de formación.

### **La información y su difusión**

La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes a la carrera es adecuada, completa y fidedigna con respecto a las características de los procesos académicos y de la formación. Ello se verifica a través de las campañas de difusión corporativa y página web institucional, e internamente, por la intranet y paneles en todas las sedes.

### **Los reglamentos y normativas internas**

Existe una reglamentación completa de los derechos y deberes de académicos y estudiantes en relación al funcionamiento y los procesos propios de la gestión. Estos reglamentos están a disposición de la comunidad institucional, por medios diversos y sometidos a constante revisión.

## **PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN**

El proceso de autoevaluación se realizó conforme a los lineamientos institucionales y cumpliendo los requerimientos en la forma que ese

documento establece. Involucró a los estamentos de la carrera a nivel central y en sus sedes.

El proceso identificó fortalezas y debilidades de la carrera, y establece un Plan de Mejoramiento de las debilidades identificadas.

Participaron en las encuestas para el desarrollo del informe directivos, docentes, estudiantes, egresados/titulados y empleadores. Recogió información desde todos los sectores y se completaron los cuestionarios de acuerdo con las recomendaciones y formularios de la Comisión Nacional de Acreditación.

### **FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

- Posee la capacidad de integrar las exigencias de lo disciplinar con las competencias que demanda lo profesional e incorporarlo a su plan de formación.

### **DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

#### **Propósitos**

- La carrera configura su desarrollo y proyección desde los propósitos definidos por la Facultad y contribuye con su acción al logro de la planificación del nivel superior. Resulta difícil separar lo que lo es propio en los propósitos de la carrera, respecto de los lineamientos macro o superiores emanados de la Facultad. Con esa restricción, se advierte capacidad de gestión y potencia en el cuerpo docente para definir un proyecto de desarrollo con una identidad que lo caracterice y diferencie. Se repara que la carrera no presente un proyecto de desarrollo que recoja los requerimientos y particularidades de sus sedes y que le aporte así mayor especificidad.

## Proceso de Autoevaluación

- La información e indicadores disponibles no parecen ser analizados críticamente, con fines de progreso. Entre otros, las tasas de titulación oportuna, de retención en jornada vespertina, pertinencia y eficacia del mecanismo “Examen Nacional”.
- Consultados, algunos estamentos reportaron una baja participación y socialización de los contenidos y algunos aspectos específicos del proceso de autoevaluación de la Carrera.
- En general, varias de las debilidades están asociadas a la configuración geográfica de la carrera, la cual reside en 14 sedes a lo largo del país.
- Si bien se configuran bajo un modelo matricial, no es fácil exhibir logros que den cuenta de la existencia de espacio para el desarrollo de acciones con pertinencia local en cada sede.
- En la medida que las sedes de la institución se alejan geográficamente de la sede central, existe un creciente desconocimiento del proceso de autoevaluación y sus resultados. Fue poco participativo y altamente centralizado. En algunas sedes estuvo centrado en la recolección de datos, en informar y redactar el informe respectivo, sin verificarse un real proceso de autoevaluación.
- La gestión del plan de mejora está centralizada, sin mayores aportes de las sedes en su gestión local.

**BALANCE RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR**  
**(ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 201/2013)**

El Acuerdo de Acreditación N° 201 de Noviembre de 2013, consideró 8 acciones que la Carrera debía emprender a partir de esa fecha con el fin de mejorar la calidad de su gestión. Conforme a lo verificado en el Informe de los Pares Evaluadores, como se aprecia en la tabla inserta a continuación, una de tales acciones fue cumplida (Reglamento de Titulación), 6 evidencian algún grado de avance, disímil entre las mismas, y una no ha experimentado cambios, al seguir considerando la carrera como laboratorios a las salas de seminarios y talleres grupales\*.

	<b>N° Items</b>	<b>No Desarrollado</b>	<b>En Desarrollo</b>	<b>Superado</b>
<b>Perfil de Egreso y Resultados</b>	4	0	3	1
<b>Condiciones Operación</b>	3	*	2*	0
<b>Capacidad de Autorregulación</b>	1	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>*</b>	<b>6*</b>	<b>1</b>
<b>%</b>	<b>100</b>	<b>12*</b>	<b>75</b>	<b>13</b>

(\*) Avance depende como se defina lo que es un laboratorio.

**POR LO TANTO,**

10. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

a. Acreditar la Carrera de Psicología de la Universidad Santo Tomás, que conduce al título de Psicólogo y al grado académico de Licenciado en Psicología, por un plazo de **3 años**, desde el 05 de diciembre de 2016 hasta el **05 de diciembre de 2019**.

b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

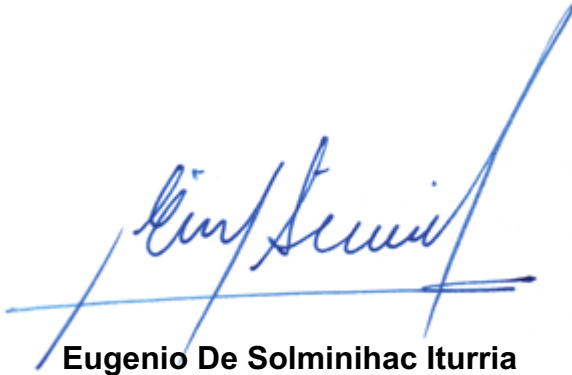
- Arica; Diurna; Presencial
- Arica; Vespertina; Presencial
- Iquique; Diurna; Presencial
- Iquique; Vespertina; Presencial
- Antofagasta; Diurna; Presencial
- Copiapó; Diurna; Presencial
- La Serena; Diurna; Presencial
- Viña del Mar; Diurna; Presencial
- Viña del Mar; Vespertina; Presencial
- Santiago; Diurna; Presencial
- Santiago; Vespertina; Presencial
- Talca; Diurna; Presencial
- Concepción; Diurna; Presencial
- Los Ángeles; Diurna; Presencial
- Temuco; Diurna; Presencial
- Temuco; Vespertina; Presencial
- Valdivia; Vespertina; Presencial
- Osorno; Diurna; Presencial



- Osorno; Vespertina; Presencial
  - Puerto Montt; Diurna; Presencial
  - Puerto Montt; Vespertina; Presencial
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Psicología de la Universidad Santo Tomás podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación.



**Eugenio De Solminihac Iturria**

**CONSEJERO ÁREA CIENCIAS SOCIALES  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**ACREDITADORA DE CHILE**  
ACREDITACIÓN & CALIDAD

**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**